



Asunción, 20 de noviembre de 2023

MJ/GM/N° 60/2023

Señora

Econ. ANDREA PICASO, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación al proceso de sumario administrativo iniciado por esta Cartera de Estado mediante Resolución 440 de fecha 14 de julio de 2021 "POR LA CUAL SE ORDENA LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A LAS SEÑORAS NIDIA ROSA SAAVEDRA FARIÑA Y HERMINIA ROA DE FERNANDEZ, FUNCIONARIAS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES "JUANA MARIA DE LARA" DE CIUDAD DEL ESTE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, el cual estuvo a cargo del Abg. Diego Soto Giubi, designado por Resolución de la Secretaria de la Función Pública N°385/2021 del 04 de octubre de 2021, en su carácter de Juez Titular.

Asimismo, la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado informa mediante Nota D.G.A.J N° 923/23, de fecha 01 de noviembre de 2023, la renuncia del Juez Instructor designado para el mencionado proceso sumarial.

Por lo expuesto, se remite antecedentes del caso a la Secretaria Ejecutiva a su digno cargo a fin de solicitar la reasignación de un Juez Instructor y proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini
Ministro



Esc. Cintya Bordón
Jefa de Dpto. Producción Documental
Secretaría de la Función Pública